

Sr. Vicente

Mismo por lo que el Nro Consejo el despendio de
mento con el antecedente del aminto, probando
que el auto del tambo Siglo 2 En Encargo en
el año 1800 lo probado en el auto sellante y que de Túmo
doz y Proximo. Esperare la Comisión que se le da
Mariano Marin para la Compromisión del libro
Pamplona 1800 ejecución de la Corona del Oficio
el Mon. que tiene Esta villa de Asua que
presente en el Consejo en el preciso término de
seis días la condonación. Madrid Dicen en el
Libro de los Actos S. no tentar y decir = Esta ven-
tificado = Lic. de Paredes = En este Estado, y en
dose del Regno mas representante el Párroco
que dice así = M. P. S. Manuel Esteban
Parrilla que viene en nombre del Dr. Mariano de
un Amigo Davalos Vizcarra y Pro. Cap.º
celular de la villa en el Oficio de la villa
En el auto con dñ Juan Marin ordenar
sobre tanto y comunicaon de otro oficio salte-
niente Ande dñ Dijo, que en mi anterior
Exento solicite la suspensión el despacho
mandado libres para el encuentro, y que se
me contraria termino para la bula y que